

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0360/26

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA ARRENDAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS 2026.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2026, se aprobó el expediente para la adjudicación del arrendamiento de parcelas rústicas municipales para el aprovechamiento de pastos, por procedimiento abierto, durante la campaña agrícola de 2026, y los pliegos de cláusulas administrativas que han de regir este procedimiento.

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sinlabajos (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación:
 - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sinlabajos
 - Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1
 - Localidad y código postal: Sinlabajos - 05215
 - Correo electrónico: aytosinlabajos@gmail.com
 - Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
 - Pliego de condiciones y detalles de parcelas licitadas en tablón de anuncios de la sede electrónica:

<https://sinlabajos.sedelectronica.es/>

2.– Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: En soporte papel o electrónico. Los modelos de documentación podrán ser obtenidos por los licitadores en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sinlabajos o a través del Perfil del Contratante.

Sinlabajos, 12 de febrero de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *Gemma López García*.